



11

2 3531

123531

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

D. PEDRO MAURI ROCA

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, calle Moncada, núm. 21,
por :

"ENVASE"

=====



123531

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envase, el cual se caracteriza fundamentalmente por estar constituido por una caja de cartón, en cuya superficie se representan reproducciones de objetos diversos, de temas relacionados entre sí, los cuales tienen su perímetro formado por una línea de trepado, de modo que presionando las reproducciones permite separarlas del cuerpo del estuche.

5.

En el envase se han practicado ventanas, a través de las cuales es parcialmente visible el contenido del mismo, en coincidencia con objetos grafiados en el envase. - - - - -

10.

Finalmente, los artículos envasados quedan alojados en una bolsa transparente, ubicada en el interior del propio envase. - - - - -

15.

De esta manera, en una forma sumamente sencilla y económica, se consigue un envase original, vistoso y práctico. - -

Para facilitar la descripción de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

20.

123531

11 J



Figura 1, representa una vista de un envase según la invención, en alzado frontal. - - - - -

Figura 2, es una vista en sección según II-II de la figura 1. - - - - -

5. Figura 3, es similar a la 1, si bien en ella se han separado dos de los objetos representados. - - - - -

Figura 4, representa a dos automóviles antiguos, que constituyen partes separadas del envase, según la figura 3. - - - - -

Figura 5, es un detalle de una línea de trepado. - - - - -

10. Figura 6, es una perspectiva lateral. - - - - -

En todas las figuras, el estuche está formado por la caja 1, de cartón o cartulina, cuyas dos caras 2 y 3 mayores tienen las reproducciones 3 de automóviles antiguos, siendo susceptible de separarse del estuche por las líneas 4 de trepado. Las ventanas 5 practicadas en la caja 1, coinciden, en el ejemplo representado, con objetos relacionados con el tema automovilístico de otra época, como es un faro 6, una bocina 7, una rueda, etc. - - - - -

15. En el interior del envase va dispuesta, como se ha dicho la bolsa con los artículos a envasar, caramelos, por ejemplo, que no se representa en el dibujo por ser ajena al envase en sí. - - - - -

20. La figura 5 detalla una línea 4 de trepado, entre la zona 8 del envase propiamente dicho, y la reproducción 3. El

123531 11



trepado consiste en una línea de corte discontinuo, al quedar los puntos de unión 9, que son los que hay que rasgar con ligera presión al separar las reproducciones 3 del envase. - -

5. En el caso concreto representado, la caja 1 es paralelepípedica, como se observa en la figura 6, con la boca 10 abierta para acceso al interior, doblándose en su mitad superior por las líneas 11 de plegado, quedando en forma de cuña, como se ve en la figura 2, en cuya posición coinciden las aberturas 12 para asir cómodamente el envase introduciendo en ellas los dedos. Estas aberturas están practicadas en el envase: en la cara 2, en la 3 y en la pestaña 13 de solapa. - -

10. Por su parte, las caras menores 16 presentan otras ilustraciones 17 propias del tema que se reproduce, y que a su vez pueden ser separables. - - - - -

15. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el envase de acuerdo con la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes u órganos descritos y representados. Así, la resolución concreta de la caja, cuya forma es variable; la distribución de los objetos representados; la posibilidad de incluir textos explicativos, ya sea al dorso de las reproducciones o en otro lugar; el que estas reproducciones formen series o colecciones, agrupados por temas, tales como automovilismo, navegación aérea, deportistas, etc. Por supuesto

20. que el ámbito de aplicación del envase es el más amplio, no sólo dentro del concepto de dulces, citado a título de ejemplo, sino en cualquier otro para el que resulte apto. - - - -

25.

123531



11 JUL 1968

5.
10.
Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y función del envase según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.
1.- Envase, caracterizado por estar constituido por una caja de cartón, en cuya superficie se representan reproducciones de objetos diversos, los cuales tienen su perímetro formado por una línea de trepado, de modo que presionando las reproducciones permite separarlas del resto del estuche.

20.
2.- Envase, según la reivindicación 1, caracterizado porque tiene practicadas ventanas a través de las cuales es parcialmente visible el contenido del mismo, cuyas ventanas se abren en coincidencia con grafismos realizados en la caja.

25.
3.- Envase, según la reivindicación 1, caracterizado porque los artículos envasados quedan alojados en una bolsa



123531

transparente, ubicada a su vez en el interior de la caja. -

4.- "ENVASE". - - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5.

BARCELONA, 11 JUL. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'P. A. M. Curell Suñol', written in a cursive style.

FIG. 1 II

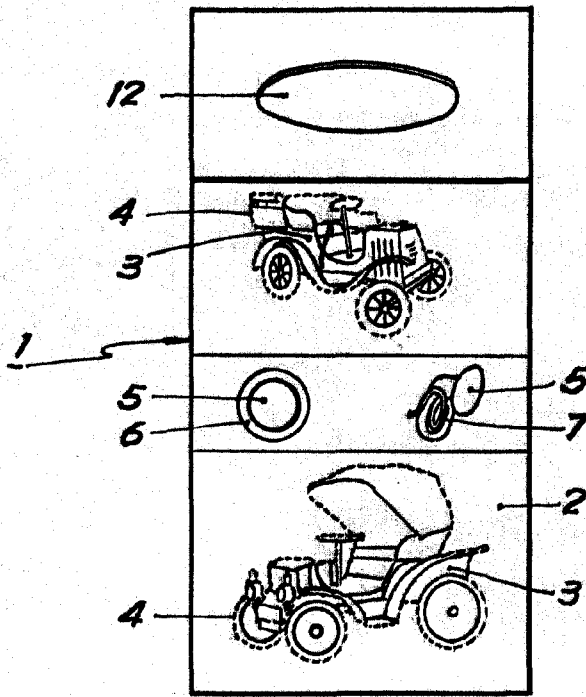


FIG. 2

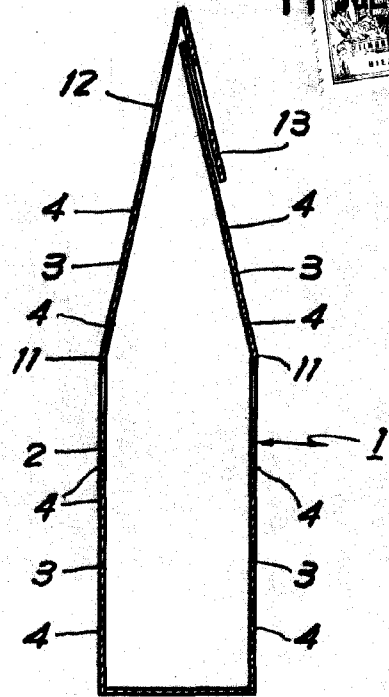


FIG. 3

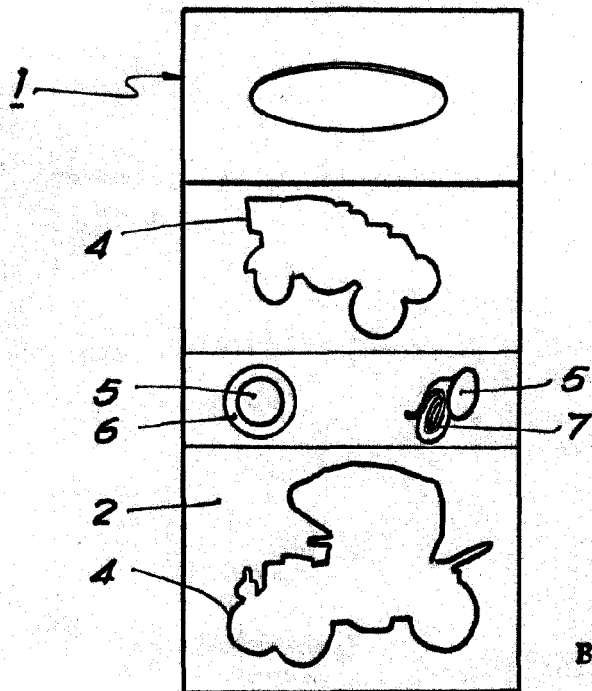
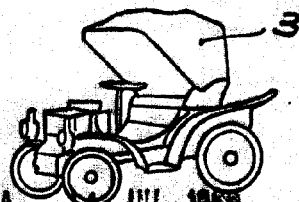
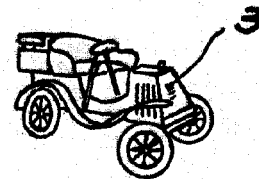


FIG. 4



BARCELONA, JUL. 1958

P. A. M. CURELL SUÑOL

123531



FIG. 6

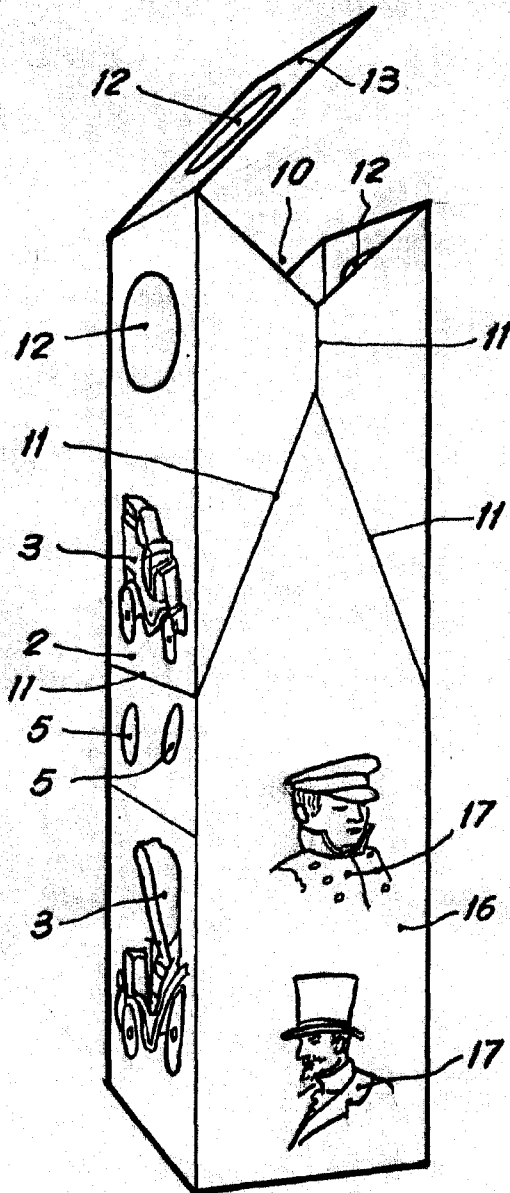
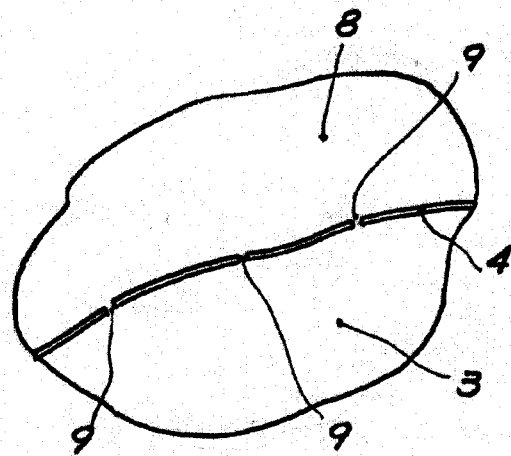


FIG. 5



BARCELONA, 11 JUL. 1888

P. A. M. CIBRELL SUÑER

[Handwritten signature]